

**ACTA DE LA VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA
DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, IGUALDAD DE GÉNERO Y
RESPECTO A LA DIVERSIDAD
CELEBRADA EL DÍA 29 DE ENERO DE 2024**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:45 once horas con cuarenta y cinco minutos del día **29 de enero de 2024**, se reunieron previa cita las Regidoras y Sindica integrantes de la Comisión de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Respeto a la Diversidad a efecto de celebrar la **Vigésima Quinta Sesión Ordinaria**, la cual se desarrolló conforme a lo siguiente:

1. LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DE QUÓRUM.

En uso de la voz la Regidora **Sofía Berenice García Mosqueda**, Presidenta de la Comisión manifestó: Muy buenos días tengan todas y todos los presentes que nos acompañan a esta **Vigésima Quinta Sesión Ordinaria** de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Respeto a la Diversidad.

En apego al primer punto del orden del día, se procedió a tomar lista de asistencia: Acto continuo se pasa lista de asistencia.

Regidora Sofía Berenice García Mosqueda	Presente
Regidora Rosa Angélica Fregoso Franco	Presente
Síndica Karina Anaid Hermosillo Ramírez	Presente
Regidora Karla Andrea Leonardo Torres	Presente
Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos	Presente

Se da cuenta de la asistencia de 5 integrantes de la comisión y se declara la existencia de quórum legal para dar inicio a la presente sesión en consecuencia se consideran válidos los acuerdos que aquí se tomen, de conformidad con lo establecido por el artículo 112 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara.

2. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En uso de la voz la Regidora **Sofía Berenice García Mosqueda** presidenta de la comisión indico que, para desahogar el segundo punto previsto para esta sesión, cedió el uso de la voz a la Secretaria Técnica de la Comisión **Erika Ivonne Alatorre Esqueda** para que diera lectura al orden del día, mismo que fue hecho llegar con anticipación:

1. Lista de asistencia y en su caso declaración de quórum.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
3. Comunicaciones.
4. Lectura y su caso aprobación del acta correspondiente a la vigésima cuarta sesión ordinaria de la Comisión de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Respeto a la Diversidad.
5. Presentación del Plan Anual de Trabajo de la Directora General del Instituto Municipal de las Mujeres de Guadalajara.
6. Asuntos Generales.
7. Clausura.

Por lo que en votación económica pregunto la Presidenta Regidora si es de aprobarse sírvase manifestarlo levantando la mano. **Resultando Aprobado.**

3. COMUNICACIONES RECIBIDAS.

Continuando con el cuarto punto del orden del día, la **Regidora Sofía Berenice García Mosqueda**, da cuenta que se recibió 01 comunicación, quiero someter a consideración de todas ustedes se dispense su lectura toda vez que dicho documento les fue hecho llegar con anticipación y se apruebe el trámite propuesto, por lo que en votación económica pregunto si es de aprobarse sírvase manifestarlo levantando la mano. **Resultando Aprobado.**

4.1. Mediante oficio SISEMH/MEGT/SSAMVLV/DAMJ/6168/2024 emitido por la Subsecretaria de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la SISEMH, mediante el cual entregan el análisis de la Estrategia Emergente contra la violencia de género. **ENTERADA CON ACUSE DE RECIBO.**

4. LECTURA Y SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, IGUALDAD DE GÉNERO Y RESPETO A LA DIVERSIDAD.

En cumplimiento al cuarto punto del orden del día, relativo a la Lectura y su caso aprobación del acta correspondiente a la vigésima cuarta sesión ordinaria de la Comisión de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Respeto a la Diversidad, quiero someter a consideración de todas Ustedes se dispense su lectura y se apruebe su contenido, toda vez que dicho documento les fue hecho llegar con anticipación.

Por lo que en votación económica pregunto si es de aprobarse las actas anteriormente citadas, sírvanse manifestarlo levantando su mano. **Resultando Aprobado.**

5. PRESENTACIÓN DEL PLAN ANUAL DE TRABAJO DE LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES DE GUADALAJARA.

En cumplimiento al quinto punto del orden del día relativo a la Presentación del Plan Anual de Trabajo de la Directora General del Instituto Municipal de las Mujeres de Guadalajara, le cedo el uso de la voz a la Licenciada Carmen Julia Prudencio González, para que nos haga la presentación, reiterándole mi agradecimiento por su disposición.

La Directora General del Instituto Municipal de las Mujeres de Guadalajara **Carmen Julia Prudencio González** inicia agradeciendo a todas y todos los Regidores por todo el apoyo recibido para el Instituto Municipal de las Mujeres en Guadalajara este año, digo y el año pasado, y bueno quisiera comenzar el plan de trabajo diciendo algunos



resultados que tuvimos el año pasado y en ese contexto ver cuáles son las actividades que tenemos seguimiento y de esas actividades que son nuevas, relativamente nuevas, recordando que el año pasado tuvimos muchas acciones en torno a la prevención de la violencia digital, este plan que tienen en sus manos que nos permitimos imprimirlo, hay cosas que vamos a presentar que sin embargo no están en la presentación pero están en el documento, abona y constituye una estrategia transversal y da continuidad tendiente a mejorar las condiciones de las mujeres en Guadalajara tanto el objetivo central del Inmujeres es siempre incorporar una perspectiva de género en sus actividades, planes y programas y además incidir en la planeación de políticas locales y esto abona al objetivo del Inmujeres de esta manera se impulsan acciones que propician por un lado el éxito de la transversalidad de la perspectiva de género a políticas locales y por otra genera políticas de trabajo, institucionales para integrarlas todas que busquen transformar la gestión del gobierno Municipal.

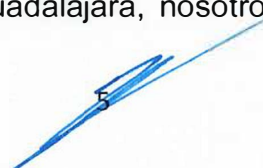
Algunos de los resultados que tuvimos en el 2023 como recordaran, nosotros acordamos con el centro de atención contra las violencias desde ahí nos permite beneficiar 10 mil personas y 7 mil niñas y niños fueron atendidos por el Instituto Municipal de la Mujeres en todos los programas y acciones que tuvimos, de ahí a través de los servicios de atención especializada en el centro integral de atención a las violencias propiciamos un total de 1,338 servicios de atención. También desde el programa de seguimiento a Mujeres con Riesgo Alto de Violencia, se atendieron 15 mujeres, a través de 8 sesiones del modelo y 5 sesiones en GAM Grupo de ayuda mutua: juntas transformamos nuestras vidas, como ustedes recordaran ese programa da seguimiento a todas las mujeres que tuvieron un servicio en el CIAV o tuvieron una orden de protección y nos da semaforizado en rojo nos da esa información la comisaria y de ahí se les invita a que tengan los grupos de ayuda juntas transformamos nuestras vidas y darle seguimiento, logramos atender 43 personas, de las cuales fueron 12 mujeres cuidadoras, 4 hombres cuidadores, 14 niñas y adolescentes, 13 niños y adolescentes, en el programa de seguimiento a familias víctimas indirectas de feminicidio, con el objetivo de abonar a la restitución integral de los derechos violentados, este programa como ustedes saben está en coordinación con la comisión

estatal de atención a víctimas es un modelo que está aprobado que lo eligió la comisaría de seguridad pública del estado con recurso de la SISEMH, y que Guadalajara es el único Municipio que le da seguimiento a las víctimas indirectas con este modelo psico educativa con el fin de brindarles herramientas a las niñas, niños y cuidadoras y cuidadores para que ellos puedan afrontar el duelo y que además les aligeramos la carga en algunos trámites que tengan que ver con el Ayuntamiento esta vez logramos atender 43 personas. Se instalaron dos zonas pulsos de vida, ustedes saben que uno está en calzada independencia y Javier Mina y el otro en Vallarta y Chapultepec que son áreas de gran afluencia y que hasta octubre tuvimos 4,785 en los dos centros pulso de vida.

Se realizó el curso de verano uno, dos, tres por ti, por mí y por la igualdad, con el objetivo de fomentar las actividades de la corresponsabilidad desde el hogar a la ciudad, con la participación de 92 niñas y niños, de entre 8 y 12 años. También como ustedes saben en colaboración con la fundación Medicina Fetal México, a.c. se llevó a cabo el Fetotón 2023 con la colaboración de 27 especialistas en el que logramos beneficiar con ultrasonidos de alta tecnología atención a 105 mujeres embarazadas. También realizamos la carrera deportiva con la participación de más de 1000 mujeres de entre los 15 y 83 años, hicimos una variable que también sea caminata para que sea más participación.

Por primera vez en Instituto logramos obtener recurso para el Programa para el adelanto, Bienestar e Igualdad de las Mujeres (PROABIM) el Instituto no había concursado por este fondo, pero hoy concursamos y logramos una participación de 2,898 personas en charlas en materia de derechos humanos y empoderamiento y regularización en educación básica, éste último se hizo en colaboración con el Instituto Municipal de Tonalá, el programa se abre a zona metropolitana.

En seguimiento a la estrategia especial para la construcción de paz así se llama es una propuesta por la Secretaría de Seguridad Ciudadana, ellos tenían un diagnóstico para 50 municipios en el que estaba Guadalajara, nosotros nos capacitamos en conjunto



con el funcionariado para la prevención de la violencia digital en el que participaron 3 mil 073 personas de diferentes municipios, así como el programa Mi Yo digital, que es implementado en coordinación con la Dirección de Educación y cuyo propósito es brindar herramientas de protección en internet a las niñas y niños de 6 a 12 años, de primarias públicas de 13 colonias prioritarias en 40 escuelas, el tema de violencia digital es el tema que participo con ese programa, también realizamos una conferencia impartida por el Dr. Alfonso Carrera Riva Palacio, lo conocen es experto en la Norma 046 con el tema Retos en la Morbimortalidad Materna en Jalisco Norma 046: justicia social con responsabilidad médica, en realidad tratamos mucho la Norma 046 el Doctor nos propuso el nombre así por el tema médico y fue dirigido a personal médico, enfermería y participaron 108 personas, servicios médicos municipales y también el sector salud.


Como actividades en el marco del 25N en conjunto con la asociación civil SAMARME presentamos la puesta en escena Ellas, Juré Contar Nuestras Historias con un aforo de 500 personas, a mí me parece que estas actividades culturales es una forma de llegar al público que nosotras queremos yo estuve al pendiente de las publicaciones que hicieron las personas en realidad creo que esta fue una obra que logró un poco sensibilizar sobre los tipos de violencia que sufrimos las mujeres, se abordó temas de feminicidio, violencia digital, algunos tipos de violencia que a las mujeres nos pasa continuamente y que dio la oportunidad que lo puedan dialogar con la familia, esta obra tuvo un impacto más allá de lo que esperábamos y esta Asociación Civil con que el Instituto tiene un acuerdo y fue un acierto para las conmemoraciones del 25 de noviembre.

En cumplimiento a nuestras obligaciones administrativas se han realizado 03 comisiones trimestrales ante el Sistema de Evaluación y Armonización Contable (SEVAC) en donde hemos tenido buenos resultados en el primer trimestre se tuvo una calificación de 100, en el segundo trimestre de 99.77 y el tercero una puntuación de 100, éste evalúa nuestros procesos contables de las OPD que estén apegados a la

transparencia y que se cumplan los períodos que están en los contratos, ahí todos los procesos y los estándares esos fueron nuestros resultados.

Las actividades que son parte de los resultados les comento que en el documento vienen algunas otras cosas que pueden ser de su interés. Las actividades más importantes que tenemos en el Instituto en principio son las atenciones Integrales a la ciudadanía con prioridad a mujeres en situación de violencia, estos servicios se llevan en el centro integral de atención a las violencias en el que está en Real de Minas 3076 en la colonia Industrial, damos el servicio realizado por parte de un equipo especializado que es la Unea que está en el reglamento y que colaboran personas representantes de las demás Uneas el caso de Justicia Municipal, Servicios Médicos, Dif, Bomberos y también la policía de Guadalajara, a través de esta actividad vamos a ajustar en el 2024 atender 1 mil 254 personas que es el estimado total de atenciones por alguna situación de violencia, también vamos a seguir impulsando el proyecto de familias indirectas víctimas de feminicidio porque, porque ya nos dijo en el cierre, que por eso faltaba el presupuesto para contar con estos programas que tienen las víctimas indirectas que están sumamente desprotegidas y que sí necesitan de una atención constante, entonces vamos a continuar con esta actividad contemplamos 5 sesiones bimestrales con las familias así como acompañamiento individual y derivar al servicio de atención especializada cuando sea requerido, el objetivo es brindar atención a las familias participantes en los programas de los ejercicios 22 y 23, es decir la situación de feminicidio no se va a solucionar solamente con este programa ni tampoco el manejo de duelo y las herramientas es insuficiente lo que le puedan dar las Instituciones, las familias tienen un dolor profundo de mucho tiempo así que hay que continuar y darle seguimiento a estas familias, entonces tenemos familias desde el 2022 y vamos a seguir atendiendo las del 2023 y desgraciadamente las que puedan estar en esa situación en 2024.

El modelo de intervención psicológica, psicoeducativa, el modelo consta de 16, este modelo es para las familias que tengamos que no hayamos integrado en las demás, entonces este modelo consta de 16 sesiones de 2 horas cada una, y se realizan una



vez por semana en 5 grupos simultáneos porque, por el tema de los roles de género, por el tema de que las familias tienen que estar juntas siguiendo ese proceso porque solo se tienen a ellas mismas por eso ese proceso va simultáneo, el grupo 1 son las cuidadoras, el grupo 2 adolescentes, otro es niñez y el grupo 4 niñez de 4 a 7 años, son los grupos de niñez y si acaso hubiera más pequeñitos los vamos a incluir porque el modelo si lo tiene contemplado.

La Regidora **Sofía Berenice García Mosqueda** manifiesta, que si ahí se contrata personal especializada verdad.

La Directora General del Instituto Municipal de las Mujeres de Guadalajara **Carmen Julia Prudencio González** comento, si se contrata personal especializado Inmujeres gestiona también los espacios, el transporte, la logística es un poco complicado porque las familias no son de Guadalajara, las familias que estamos atendiendo son familias que desgraciadamente la situación la tuvieron en este Municipio pero de ellos sus redes de apoyo están en el Salto, están en Tonalá, están en Zapopan, también de Guadalajara sí, pero la logística de traslado, de los alimentos es lo complicado del programa y las atenciones con personal especializado de atención a víctimas indirectas de feminicidio, aunado también a este modelo de víctimas indirectas de feminicidio conforme a los servicios que nosotros tenemos en el CIAV y también implica la semaforización de riesgo y siendo la violencia familiar la antesala del feminicidio y mujeres víctimas de violencia familiar, para prevenir más violencia familiar nosotros tenemos las mujeres que son semaforizadas y tiene una duración de 2 meses y medio aproximadamente y consta de 11 sesiones de 2 horas cada una, se realizan una vez por semana en grupos simultáneos de mujeres madres, Niñez de 8 a 11 años y Adolescentes de 12 a 17 años, participando 45 personas, incluyendo la niñez y personas adultas. El primer contacto se semaforiza en rojo inmediatamente se solicita protección y tener el pulso de vida, no se puede obligar a que tengan una medida, si ellas quieren participar en el modelo, el modelo empodera a las mujeres, les brinda información, las secuelas que ellas tengan de violencia familiar como víctima, asesoría jurídica. Como en términos generales que es la violencia vicaria, la estrategia que

queremos incluir este 2024 la que nosotras queremos trabajar la violencia comunitaria, también queremos incidir en comercios y establecimientos del municipio de Guadalajara, para conformar una red de alianza con el Instituto, con el objeto de prevenir y atender las violencias contra las mujeres en espacios públicos, vamos a invitar a las cámaras para que se sumen, sensibilizar y capacitar en materia de violencias contra las mujeres y los derechos humanos, colocar placas distintivas en los lugares aliados con información de atención y canalización para casos donde se detecten situaciones de violencia, lo más importante es que la gente este sensibilizada y que tenga una herramienta en tema de género.

La Regidora **Sofía Berenice García Mosqueda** manifiesta, que existe un tema en los salones de belleza las estilistas ahí sacan todo, que me dijo y no sé qué, que es lo que pasa tú capacitas a los estilistas estoy hablando muy específico en eso, te capacitan para saber ubicar e identificar cuando están viviendo diferentes tipos de violencia porque no saben qué hacer, yo comento con las personas y las empiezo a orientar, mira tienes que hacer esto, entonces que sepa el personal, estoy hablando en específico como identificar este tipo de violencias en donde orientar, obviamente también se les da una plática y la información y todo este tema como dices sensibilizar y capacitar en los distintos tipos de violencia y donde orientarlas, entonces funciona mucho en los espacios donde hay mujeres y que se abren, porque no vas al psicólogo vas al estilista.

La Regidora **Rosa Angélica Fregoso Franco** manifiesta, en las clases de yoga o de baile donde se juntan las mujeres comentan que me hizo o me dijo.

La Regidora **María Candelaria Ochoa Ávalos** manifiesta, está viviendo violencia verdad, tú que te estas metiendo en mi platica, ahí es donde los orientas a donde pueden recurrir si viven algo ahí o a donde se pueden resguardar si a alguien la vienen siguiendo o lo que sea por seguridad resguardarla y que hacer, ver las diferentes maneras de cómo se capacite y se sensibilice en los distintos espacios en donde va dirigida está capacitación, porque no se puede dar pareja, esa es mi aportación.



La Directora General del Instituto Municipal de las Mujeres de Guadalajara **Carmen Julia Prudencio González** comento, por ejemplo en el primer punto, conformar red de alianzas con comerciantes y microempresas, ahí podemos hacer una subdivisión o a estos comercios que comenta la Regidora y buscar un público con otro tipo de información, bueno esperando que haya comentarios, observaciones de parte de ustedes para posteriormente incluirlas y ya que pase con ustedes directo. Bueno los ciclos de sensibilización del modelo de atención reeducativo para hombres en centros educativos y organizaciones privadas, porque si hemos tenido respuesta tanto de la administración pública, el que es el titular o la dependencia que tiene algunas situaciones violentas contra las mujeres nos lo mandan, si hemos tenido ese tipo de respuesta, otros que ya tienen sanción pues es a fuerzas, aunque el titular lo manda por oficio ni modo que le diga que no, las dependencias ya no están corriendo riesgos están mandado a las personas para reeducativas, para sesiones reeducativas, lo estamos abriendo para ver si les llama la atención no tanto, pero donde si tenemos mucho la población cautiva, preparatorias y todo eso. Bueno esto va a contribuir a la prevención de conductas violentas contra las mujeres, a través de una reeducación integral con enfoque de masculinidades alternativas, perspectiva de género y derechos humanos, dirigida a hombres con alguna sanción de violencia, así como usuarios voluntarios que deseen trabajar conductas violentas en sus relaciones cercanas, este ciclo tiene una duración de 2 horas, con alcance de 500 personas, previendo que el 50% sean hombres, no es para mujeres pero si se quieren capacitar en ese tema lo pueden hacer. La unidad especializada de atención integral de violencia contra las mujeres y niñas, con el tema de rotación es decir dejan el cargo o cambian y necesitamos capacitar a esos servidores públicos que tienen otro perfil y de cualquier forma estas personas pertenecientes a las UNEAS en el estándar de competencia ECO39 Atención presencial de primer contacto a mujeres víctimas de violencia de género, certificar al personal pertenecientes al C5 y UNEAS en el estándar de competencias ECO 497 que es Orientación telefónica a mujeres víctimas de violencia basadas en género, queremos alcanzar 500 personas y cada ciclo consta de 14 sesiones. Vamos a tener la carrera 8M 3k, la intención es impulsar la

apropiación de los espacios públicos y la visibilización de las mujeres en el deporte, lugares donde se puedan expresar de manera segura, siempre impulsando correr sin miedo es una campaña que traemos en el tema, hoy incrementamos el número de mujeres a 1200 mujeres, movilidad y todos nos aprobaron y ya está todo listo para el día 10 de marzo. Vamos a impulsar el programa de desarrollo de habilidades para personas adultas mayores el objetivo de impulsar el desarrollo de nuevas habilidades en personas adultas mayores, dignificar la presencia y participación de las personas adultas mayores, aperturar espacios de desenvolvimiento e inclusión para los adultos mayores y generar la construcción de redes de apoyo, ese es el objetivo de este proyecto desarrollo de habilidades, este año tuvimos algunas sesiones creo que las han estado viendo en las redes sociales, muchas personas tienen que lidiar con el duelo, son redes de apoyo cuidan a sus nietas a sus nietos, tienen una carga impresionante yo creo más que ni en una edad productiva y por eso sufren de depresión, la vamos a impulsar con mayor intensidad ahora que tenemos más presupuesto desarrollándose en Inmujeres, se prevé que cada taller se desarrolle entre 6 a 12 sesiones según la necesidad del grupo, con una duración de 2 horas por sesión y un alcance de 40 personas entre 50 y 85 años.

La Regidora **Sofía Berenice García Mosqueda** manifiesta, dar asesoría jurídica porque está lleno de personas adultas mayores y sus temas son de testamento y los hijos les quieren quitar su patrimonio, agregar en la red de apoyo las asesorías jurídicas.

La Directora General del Instituto Municipal de las Mujeres de Guadalajara **Carmen Julia Prudencio González** comento, sí estoy de acuerdo con eso y de repente son víctimas de abuso. El programa para niñas y niños Creciendo con seguridad, nosotros empezamos mi Yo digital con la Secretaría de Seguridad Pública Federal este programa se deriva de lo que hemos trabajado con las escuelas lo han pedido en el InMujeres, tenemos una meta más corta seguimos trabajando con ciber espacio, para prevenir la violencia digital porque este tipo de violencia se tipifico gracias a la

iniciativa de la Regidora, vamos dando continuidad, tenemos una meta más pequeña y no lo queremos dejar. El Fetotón ese nombre esta medio extraño pero lo puso el centro de medicina vital, pero bueno no importa, la fundación nos sigue invitando para hacernos partícipes cual es la prevención de la morbilidad materna y hoy en este año también lo vamos a realizar , ya que pase el tema electoral, porque es un servicio que se les da a las mujeres y tiene un costo aproximado de 2,600 y 3,000 por cada una de ultrasonidos de alta gama, gracias al acuerdo lo llevamos al femenino, estuvo la Regidora y nos acompañó Kari creo que se hizo una buena alianza con la fundación. El taller de la experiencia a la creación teatral, este es nuevo y precisamente el tema como culturales nos ha dado mucho resultado y vimos que el primer taller que vimos como piloto las personas que tenían víctimas indirectas que algunas participaron de violencia familiar se incluyeron en un taller piloto que incluimos de teatro y cuando escuche sus experiencias creo que fue algo muy productivo de otra forma de expresar y que las empoderaron más, por eso decidimos que hoy metamos un taller de la experiencia a la creación teatral para contribuir en los procesos de contención emocional y empoderamiento de las mujeres a través de la expresión teatral, fomentar la participación de las mujeres en actividades recreativas y artísticas, aperturar espacios seguros para el desarrollo de las ideas y la canalización de sentimientos a través de las artes.

La Directora General del Instituto Municipal de las Mujeres de Guadalajara **Carmen Julia Prudencio González** comento, la capacitación Digital para las mujeres en el Municipio de Guadalajara los objetivos específicos son dotar a las mujeres de herramientas digitales para su empoderamiento, Incidir en el desarrollo profesional, laboral y comercial de las mujeres, Contribuir a la disminución de las brechas digitales entre mujeres y hombres, ustedes comentaron en la iniciativa que lo vi reflejado en un proyecto de construcción a la comunidad que se llama mujer digital y nos pidieron que lo difundiéramos lo pusimos por grupos de mujeres y muchas mujeres nos decían porque hasta 28 años, o porque de 18 a 28 años pusieron muchas quejas, es porque es para ciertas actividades de empoderamiento y como lo hacen con HP tienen otras reglas, tienen otros objetivos distintos, están vinculados con el tema laboral con ellas, y

fueron varias cosas, ustedes hicieron la iniciativa por supuesto que se debe de hacer, entonces ahí está capacitación digital para las mujeres de Guadalajara, sin límite de edad, es más todo lo de emprende mujer es en redes y te dicen como es, metes una liga y dicen mejor no, no le entiendo.

La Regidora **María Candelaria Ochoa Ávalos** manifiesta, perdón son las 12:25pm y yo tengo una reunión y tengo muchas consideraciones, entonces me gustaría revisarlo con calma que tengo muchas dudas aquí y quisiera preguntarle algunas cositas, no sé si pudiéramos pasar a las preguntas o ya las hago y me voy.

La Regidora **Sofía Berenice García Mosqueda** manifiesta, si quieres y si no tienen problema.

La Regidora **María Candelaria Ochoa Ávalos** manifiesta, como lo estamos conociendo.

La Regidora **Sofía Berenice García Mosqueda** manifiesta, sí, apenas es la presentación y como lo dijo de aquí se va acomodar y se reciben todos los comentarios con mucho por escrito y si hay alguna en específico que tengas, ya va a terminar.

La Directora General del Instituto Municipal de las Mujeres de Guadalajara **Carmen Julia Prudencio González** comento, lo del programa de Madres autónomas.

La Regidora **María Candelaria Ochoa Ávalos** manifiesta, no lo del taller mecánica.

La Regidora **Sofía Berenice García Mosqueda** manifiesta, Sí o todas las pusimos en presentación.

La Regidora **María Candelaria Ochoa Ávalos** manifiesta, no pues con más razón.

La Regidora **Sofía Berenice García Mosqueda** manifiesta, ahorita pasamos a las preguntas.

La Directora General del Instituto Municipal de las Mujeres de Guadalajara **Carmen Julia Prudencio González** comento, nada más es este Madres autónomas, explotar su potencial y sus competencias individuales, el objetivo es generar espacios seguros para el desenvolvimiento de madres autónomas, propiciar su empoderamiento a través de la difusión de sus derechos y la reflexión sobre prejuicios y estigmas que propician la discriminación, este programa lo vimos con la implementación de proavim en el seminario de empoderamiento de oblatos, vemos que es muy importante que las mujeres no solamente estén capacitadas si no tener también los espacios para que puedan desarrollar su emprendimiento, porque muchas veces lo que necesitan es tener una compañera que las dos se vayan impulsando y lo que tratamos con este programa es a parte de las sesiones, impulsar con espacios seguros y que puedan estar en diferentes puntos de la ciudad, algunos espacios donde puedan emprender, sería todo.

La Regidora **Sofía Berenice García Mosqueda** manifiesta, muchísimas gracias, directora Carmen, y ahora sí apelando a los tiempos de todas le cedo el uso de la voz a la Regidora Candelaria.

La Regidora **María Candelaria Ochoa Ávalos** manifiesta, bueno tengo varias preguntas, por supuesto varias del programa que lo estoy conociendo pero si me gustaría mencionar algo que se dice acá que no lo veo reflejado en los programas que es la transversalización, usted dice aquí que uno de los objetivos es la transversalización pero en ninguno de los programas se dice con quienes se hace ésta y debería estar muy especificado y muy claro, lo otro es, yo creo que los programas a excepción de que ahorita anterior se dijo en lo último, sí deben estar vinculados a una argumentación es decir este programa responde a que, porque si no pareciera como programa sacado de la manga o repetidos y yo sí creo que cada programa, a la iniciativa y la argumentación jurídica sino también de contexto, toda vez que me parece

que se lo propuse hace como dos años, hay que hacer un convenio con antad, yo hice un convenio con antad que son todas las asociación nacional de comercios para hacer realmente un vínculo más allá de solo poner el programita por ejemplo a una chica conocida el otro día vi a la minerva que yo vivo a dos cuadras de la minerva un tipo le pidió dinero ella no supo que hacer se mete al oxoxo y el tipo la sigue en el oxoxo lo que hizo fue pararse junto a la caja, después de eso se salió, entonces yo creo que si tenemos que hacer un vínculo más institucional con los comercios de la ciudad creo que ya se lo había propuesto desde hace tiempo, pero creo que si vale la pena hacerlo con los ciento doce, sino en todo los comercios hacer este tipo de sensibilización, lo otro son evaluaciones que me gustaría como realizar a partir de noviembre, los puntos violeta, yo pedí información de los puntos violeta le llame y me contesta que no les toca a ustedes, que le toca al Gobierno del estado pero el Gobierno del Estado tampoco les toca a ellos, que le toca a la comisaría de Guadalajara y le pregunté a la Comisaría de Guadalajara y que tampoco les toca a ellos, entonces a quien le corresponde el mantenimiento de los puntos violeta y también las llamadas de los puntos violeta prácticamente de los que hay ninguno está en la zona oriente de la ciudad, los que usaron los puntos violetas son hombres y tres los USB no sirven la gran mayoría están destrozados y además nadie sabe para qué sirven los puntos violeta, creo que este es un proyecto que financiamos de conavín, creo que vale la pena si vincular a quien le toca, que le toca, como le toca y cuando le toca y la otra es el informe que tuvimos sobre violencia y que me llama la atención que no está en el programa, el informe ejecutivo es de octubre, yo le pido a comisaría que me informe cada mes, pero por ejemplo hay datos, comenté por ejemplo en un artículo que escribo cada quince días la encuesta sobre violencia en la zona metropolitana y retomo los cinco municipios de la zona metropolitana el informe también, por ejemplo hay datos que si vale reconocer, el derecho de la persona adulta, el último grado de estudios en la educación básica, las mujeres que tienen menos formación educativa en aulas escolares que son las que viven más de eso, que hacemos con eso?.

Porque si tenemos que plantearnos con esas mujeres, el otro es que las personas violentadoras con las ex parejas de las víctimas es algo que yo creo que tenemos que

decirlo públicamente y reconocerlo porque las mujeres son capaces de decir es que mi marido es el que me violenta o mi ex pareja, porque todavía creen en eso del amor romántico, no, va a reconocer al rato viene, al rato viene y le pone una chinga, entonces yo creo que eso es un tema que también describí y que les voy a pasar el artículo del

conservadurismo social en donde las mujeres prefieren callarse a decir este es el que me violenta yo creo que también eso vale la pena y el 58 por ciento son esposos o parejas en la actualidad, bueno también en Guadalajara en la geo localización es la ciudad la zona metropolitana más violenta pero las colonias del fresno, Belisario Domínguez, Huentitan el bajo, jardines de la cruz, Lomas de Polanco, Miravalle, Oblatos, 5 de mayo, Alcalde Barranquitas, El Sauz y el Centro y yo creo que lo que hacemos en un plan de trabajo corresponda a una realidad que nos está gritando todos los días, bueno otra de las cosas que me parecen muy importante es que el 82 por ciento de los casos son en espacio privado lo hemos dicho hace 40 años las violencias se desarrollan con las personas conocidas en el ámbito privado que hacer ante eso, porque el Gobernador dijo no, no, eso es un tema privado, a nosotros no nos toca, no!, a nosotros nos toca decir que vamos a hacer con eso porque ahí es donde las matan, ahí es donde las violentan, ahí es donde las violan, entonces yo creo que sí tenemos que hacer algo y la otra esta todo el informe que nos hicieron llegar, pero sí me gustaría hablar sobre los pulsos de vida, yo he insistido que los pulsos de vida son muy limitados, porque tenemos una gran índice de mujeres que requieren de un pulso de vida que van y lo solicitan pero que no respondemos ni al 1%, entonces tenemos que publicar otras medidas entonces eso sí es para pensar mucho más que hacer, las que tengan el pulso de vida okey está muy bien, que chido las que nos alcancen pero las que no que hacemos, entonces a mí me preocupa, dice que hay mil noventa y cinco medidas de protección, que hacemos tenemos que buscar una alternativa, entonces si me preocupa que este informe si se vea reflejado y finalmente hay otra iniciativa que yo propuse que se aprobó como hace año y medio que son las multas a los violentadores y no tenemos un reporte de que ha pasado con eso, yo siempre digo la cárcel no, porque no podemos llenar la cárcel con eso ya las llenamos con otros, pues que los multen, que los multen con cinco mil pesos o diez

mil pesos, el trabajo comunitario, entonces que está pasando con esas iniciativas que están propuestas aquí, que los juzgados municipales no las aplican o qué está pasando, esa es una y la otra es la iniciativa que propusimos que se llama Alfabetizarte aprobada, que son dotadas las personas mayores de edad de las habilidades electrónicas, no solamente para el empoderamiento sino también para poder hacer transacciones, toda la seguridad electrónica y sobre todo la seguridad a los niños, muchos de los que usted menciona son abuelas cuidadoras que cuidan a menores de edad que prefieren darle el teléfono, ahí está ándale, entonces todo eso está en la iniciativa como enseñar adecuadamente a las personas a utilizar el teléfono adecuadamente y de manera segura, esos son básicamente mis consideraciones me gustaría leerlo con más calma y hacerle mis consideraciones.

La Regidora **Sofía Berenice García Mosqueda** manifiesta, muchísimas gracias Regidora y bueno estamos entrando en el sexto punto del orden del día donde hacemos siempre las aportaciones, también sí alguien más desea hacer una aportación de frente al plan de trabajo para el entrar al punto de asuntos varios.

La Sindica **Karina Anaid Hermosillo Ramírez** manifiesta, yo por supuesto agradecerle a Carmen Julia, que se tome el tiempo de exponerlo aquí, a mí también me gustaría leerlo, he seguido muy de cerca el trabajo que se hace en el Instituto, volver a leerlo y que nos den un margen de tiempo para llegar hacer algunas recomendaciones o retroalimentación ya por escrito para que podamos terminar de leerlo, gracias.

La Directora General del Instituto Municipal de las Mujeres de Guadalajara **Carmen Julia Prudencio González** comento, volví a citar al consejo directivo porque tenemos como atorado el presupuesto, pero lo más rápido posible. Si, bueno lo que se pueda, dos días. Regidora precisamente el Plan de Trabajo del Sistema Municipal para atender, prevenir y sancionar la violencia de las mujeres, considera el análisis de contexto que usted está explicando el de octubre, de noviembre el que nos ha mandado siempre procuraduría y ahí es donde encontramos la transversalidad, el sistema sesionó el año pasado tres veces, vamos a sesionar este primer trimestre ya

tenemos la ruta de evaluación de esas actividades que ellos mismos nos aprobaron, que aprobó el sistema que está encabezado por el Presidente Municipal o la persona que el designa, entonces vamos a sesionar el primer trimestre para la evaluación de las actividades transversales por eso no lo vemos aquí y también lo de la argumentación sí creo que lo tenemos que reforzar a que atiende esa actividad aunque también aquí al final tenemos la med que es la matriz de indicadores, nos dice en que eje corresponde cada actividad de la cual es una planificación y es una matriz que ya también aprobó el ayuntamiento y que está publicada. Pero aquí de todas maneras aquí está la matriz y los ejes corresponden y aquí vamos a reforzar la documentación, está el parce también publicado, si lo googlean está en la gaceta Municipal ya está publicado el parce y se ven todas las actividades que tienen las demás dependencias de manera transversal, la presentación de la estrategia del entorno libre de acoso sí está contemplando el análisis de contexto, la presentación del proyecto si vienen esas colonias, estamos considerando las colonias que están en el análisis, y las zonas pulso de vida que vamos a instalar tenemos en el oriente también revisamos el análisis que nos llevó el vigente para situar algunas zonas pulso de vida, de hecho la de San Juan de Dios obedece al análisis de contexto son situaciones de agresiones de mujeres y violencia comunitaria en ese punto, hace falta hacer una evaluación a partir de que pusimos la zona pulso de vida ahí porque si mejoró la situación de seguridad nada más que yo no soy la persona que evalúa el tema de seguridad allá en comisaría, pero yo desde mi perspectiva como veo como se está moviendo el mapa de calor creo que sí colaboró de alguna manera para que se reduzca, pero ojalá pudiéramos desde comisaría podemos proponer este año coordinarnos para ver como se ha comportado el tema delictivo ahí mismo, sobre todo se haya reducido pero sí teníamos varios casos, por eso los pusimos ahí en san juan de Dios la zona pulso.

La Regidora **María Candelaria Ochoa Ávalos** manifiesta, bueno la comisaría me contestó a mí que no tenían reportes de mujeres violentadas.

La Directora General del Instituto Municipal de las Mujeres de Guadalajara **Carmen Julia Prudencio González** comento, es comisaría quien tiene ese reporte, nosotros no tenemos en nuestro patrimonio puntos púrpura, puntos violeta no lo tiene el Inmujeres, nosotros contestamos que no tenemos injerencia en puntos púrpura, no hemos recibido recursos para puntos púrpura el Inmujeres.

La Regidora **María Candelaria Ochoa Ávalos** manifiesta, no creo que lo recibió el Gobierno del Estado, el CONAVIM.

La Directora General del Instituto Municipal de las Mujeres de Guadalajara **Carmen Julia Prudencio González** comento, entonces sí sabemos que es programa del Estado, sí sabemos porque nos han pedido apoyo para socializar.

La Regidora **Sofía Berenice García Mosqueda** manifiesta, hay algo que platique con Paola, estoy haciendo memoria que comentó que entrará aquí servicios públicos municipales.

La Sindica **Karina Anaid Hermosillo Ramírez** manifiesta, solamente servicio público hizo una reparación, el tema es que prácticamente cualquier usb que se cambia al día siguiente es vandalizada e inmediatamente se cambia, entonces la cantidad de recurso que se está destinando para mantenerlo en condiciones adecuadas está siendo insuficiente, además de sensibilizar, podríamos trabajar en explicar que hay que cuidarlos porque no está siendo suficiente.

La Regidora **María Candelaria Ochoa Ávalos** manifiesta, Sí, pero sí es el Gobierno del estado el que las tiene en comodato pues hay que pedirle al Gobierno del Estado que mantenga dicho puntos púrpura, ose sí ellos lo pusieron nos contestan a nosotros no nos toca, entonces en la pedida de información no, a mí no me toca, entonces como le pido al Gobierno del Estado que lo haga, porque está bien chido poner todo lo que se les antoja y haber quien se hace cargo.

La Directora General del Instituto Municipal de las Mujeres de Guadalajara **Carmen Julia Prudencio González** comento, también colaboramos juntos con las multas a violentados amerita una mesa de trabajo para ver un nuevo reglamento de justicia propuse varias cosas que tienen que ver con órdenes de protección, pero alguna de ellas es que no sea permutable el tema del arresto o una multa cuando es violencia como usted lo propuso en su iniciativa pero en la mesa se comentó, están haciendo un nuevo reglamento de la comisión de justicia que valdría la pena es mi opinión, de alguna manera puedan lanzar la propuesta que ustedes tienen con el nuevo reglamento porque ahí en la mesa propuse que si se haga.

La Regidora **María Candelaria Ochoa Ávalos** manifiesta, Bueno nadie puede ir en contra de lo que decide el pueblo, ni el Ayuntamiento, nadie o sea de repente los policías el otro día que detuvieron a los del refugio, oigan estamos a punto de aprobar el vivero del Refugio y ustedes los meten a la cárcel que es eso, pues que no están enterados de que hace el cabildo, nadie puede decir que no, aunque lo aprobaron ustedes No, sí se aprueba aquí con razones.

La Directora General del Instituto Municipal de las Mujeres de Guadalajara **Carmen Julia Prudencio González** comento, la mesa de trabajo es de la comisión de justicia.

La Regidora **María Candelaria Ochoa Ávalos** manifiesta, no importa.

La Directora General del Instituto Municipal de las Mujeres de Guadalajara **Carmen Julia Prudencio González** comento, estoy totalmente de acuerdo si estás argumentando que ni siquiera son detenidos, ahora mucho menos por que no va a estar en el reglamento.

La Regidora **María Candelaria Ochoa Ávalos** manifiesta, yo les digo cóbrenles cinco mil pesos y a ver si vuelve a violentar en tres días más, en muchos municipios esa ha sido una división muy importante.

La Regidora **Sofía Berenice García Mosqueda** manifiesta, bueno, muchísimas gracias por todas las aclaraciones, yo creo que por los tiempos para también respetar, yo sé que es poco el tiempo pero yo creo que para que puedan incluir también las observaciones, nos damos a la tarea para mañana hacerles llegar las observaciones, porque pasado mañana tienen que aprobar ustedes para ir conforme al presupuesto, hacerlas llegar directamente a Carmen Julia y también decir en asuntos varios si hay un tema agradeciendo reiteradamente Carmen tú trabajo me da mucho gusto la colaboración de todas hemos logrado incrementar un 80% el presupuesto al InMujeres desde que entramos tenían diez millones, van dieciocho y que cada que hay una sesión del presupuesto todas hemos pujado para que se siga incrementando para grandes proyectos como lo has venido realizando, en otro tenor falta todavía lo del MP para lo del CIAV ya está la iniciativa pero bueno esperemos que también se pueda dar y en otros asuntos varios que les quiero comentar eso de la Comisión Nacional de Derechos Humanos se me hace muy preocupante lo que paso, de que la quieran hacer dependiente del Gobierno, no podemos permitir que un órgano de defensa de los Derechos de las y los mexicanos quede siquiera en esa tela, yo creo que independientemente de los colores a mí sí me preocupa, hemos hecho varios no muchos pero pronunciamientos determinados en ciertas situaciones, yo creo que como representa la comisión de derechos humanos ustedes integrantes comprometidas en este tema, sí sería bueno hacer pronunciamiento, porque a mí sí me preocupa muchísimo que se haya dicho que tenemos que hacerlo dependiente del Gobierno es ridículo.

La Regidora **María Candelaria Ochoa Ávalos** manifiesta, empecemos con lo estatal, una observación porque no ha defendido los derechos de las mujeres.

La Regidora **Sofía Berenice García Mosqueda** manifiesta, independientemente de los partidos, porque si politizamos aquí nos aventamos un debate todas, no se trata de eso, no podemos permitir que la comisión nacional de derechos humanos, porque ahí si ya dijeron que la quieren hacer directa del gobierno y voy a la comisión estatal de derechos humanos que también hubo una nota en la cual dice que ellas no se

meten en temas de ámbitos por un tema que a una persona no la dejaron entrar en una plaza por temas de discriminación por medio de un policía de seguridad privada, ahí no me puedo meter, como carambas no, claro que sí los derechos humanos son para lo público y lo privado, por eso está un órgano para defenderlos, entonces sí quiero poner en la mesa los dos planteamientos tanto para lo del tema nacional como para el tema estatal, entonces si me permiten trabajamos el proyecto y lo circulamos para hacerlo como conducente como comisión desde Guadalajara, no sé si alguien más desea hacer uso de la voz en este punto de asuntos varios.

La Regidora **María Candelaria Ochoa Ávalos** manifiesta, yo solamente una solicitud, si me lo mandan antes ya veremos, que lo haya leído y podré hacer observaciones.

6. ASUNTOS GENERALES.


En apego al sexto punto del orden del día, la Regidora **Sofía Berenice García Mosqueda**, les pregunta a las integrantes de la Comisión si alguna desea hacer uso de la voz, sin registrarse ninguna oradora.

7. CLAUSURA.

No habiendo intervenciones ni más asuntos a tratar y para dar por clausurada esta Vigésima Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Respeto a la Diversidad, siendo 12:49 doce horas con cuarenta y nueve minutos del día 29 de enero de 2024, agradeciendo la presencia de mis compañeras y del personal de apoyo presente.

Atentamente

**Comisión de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Respeto a la Diversidad
Guadalajara, Jalisco 29 de enero de 2024**



Regidora Sofia Berenice Garcia Mosqueda
Presidenta de la Comisión



Síndica Karina Anaid Hermsillo
Ramírez
Vocal de la Comisión



Regidora Rosa Angélica Fregoso
Franco
Vocal de la Comisión

Regidora Karla Andrea Leonardo
Torres
Vocal de la Comisión

Regidora María Candelaria Ochoa
Ávalos
Vocal de la Comisión

La presente hoja de firmas corresponde a la Acta de la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Respeto a la Diversidad celebrada el día 29 de enero de 2024